

#### RESOLUCIÓN C.S. N°: 303/2020

Avellaneda, 29 de mayo de 2020

#### VISTO:

El Expediente N°299/2020, la Resolución R. N°55/2011, la Resolución C.S. N°569/2017, la Resolución C.S. N°114/2020, la Resolución C.S. N°115/2020, la Resolución R. N°246/2020, los Decretos de Necesidad y Urgencia Nros. DECNU-2020-260-APN-PTE y DECNU 2020-297-APN-PTE, sus modificatorios y complementarios; y

#### CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior de la Universidad, por medio de la Resolución N°115/2020 ratifica lo actuado por el Señor Rector vinculado con la adopción de medidas preventivas para hacer frente al coronavirus (COVID-19), entre ellas, el cierre de los edificios e instalaciones de esta Universidad.

Que dicha medida resulta prorrogable hasta tanto continúe el 'aislamiento social, preventivo y obligatorio' dispuesto por el PEN a través del decreto DNU N°297/2020 y sus complementarios.

Que la Secretaria de Investigación y Vinculación Tecnológica e Institucional, Dra. Patricia Domench, eleva al Consejo Superior para su tratamiento la aprobación del Programa y la creación del Curso de Posgrado, en conjunto con la Secretaría de Extensión Universitaria, "Bioética Latinoamericana" como curso electivo del Trayecto Didáctico Pedagógico para la Formación Docente de profesionales y técnicos.



Que los cursos de posgrado constituyen espacios académicos destinados a la capacitación, actualización y/o el perfeccionamiento de profesionales, docentes y/o investigadores, en un área temática.

Que la Escuela de Posgrado tiene a su cargo las actividades académicas correspondientes a los estudios de posgrado.

Que es función de la Universidad promover espacios de formación especializada en diferentes conocimientos y disciplinas.

Que habiéndose puesto en consideración de los Consejeros la procedencia del dictado administrativo que ordene la aprobación de la firma del convenio requerido, implementado el procedimiento de funcionamiento presencial excepcional no extraordinario aplicable a las sesiones y tratamiento de este Cuerpo, aprobado por Resolución N°114/2020 y comunicado desde la Secretaría del Consejo Superior el Acta Especial N°12/2020 sin mediar objeciones, resulta aprobado por unanimidad en la Sesión N° LXXXI requerimiento que motiva las presentes actuaciones.

Que la presente se dicta contando con la plena conformidad de los integrantes del Consejo Superior, y en pleno uso de las facultades atribuidas a través del Estatuto Universitario en su artículo 39.



#### POR ELLO,

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA RESUELVE:

ARTICULO N°1: Aprobar la creación del Curso de Posgrado y de Extensión Universitaria en "Bioética Latinoamericana" como curso electivo del Trayecto Didáctico Pedagógico para la Formación Docente de profesionales y técnicos.

ARTICULO N°2: Aprobar el Programa del Curso de Posgrado y de Extensión Universitaria "Bioética Latinoamericana" que se acompaña como ANEXO I y forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO N°3:** Aprobar la designación del equipo docente para el dictado del curso mencionado *ut supra*, según el siguiente detalle:

- Esp. Biscioni, Diego
- Dr. Rocha Da Cunha, Thiago

ARTÍCULO N°4: Comuníquese a la Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica е Institucional, a la Escuela de Posgrado, a Secretaría de Extensión Universitaria, a la Secretaría Académica, al Departamento de Ciencias Sociales, a la Consejo Superior y a todas Secretaría de las dependencias. Cumplido archívese.



## RESOLUCIÓN C.S. N°: 303/2020

Br. Ariel Somoza Bares
Secretario de Conse,o Supenor
Universidad Nacional de Avellaneda

Universidad Nacional de Avellaneda

Universidad Nacional de Avellaneda



#### ANEXO I

### PROGRAMA CURSO DE POSGRADO en conjunto con la SECRETARÍA de EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

AÑO	2020
Τίτυιο	Bioética Latinoamericana
DOCENTES	Esp. Diego Nicolás Biscioni
	Prof. Dr. Thiago Rocha da Cunha
CARGA HORARIA	32 hs

#### 1. FUNDAMENTACIÓN

La bioética latinoamericana aportará a cada participante del seminario la experiencia empírica de la complejidad que revisten los fenómenos éticos en el ejercicio profesional. Propone, por medio de abordajes críticos a los contenidos tradicionales de este campo, la transformación integral de la práctica, mediante la formación en valores con trabajo en equipos multidisciplinarios. Se propone también el abordaje de problemas concretos en y con el territorio y sus problemas locales, regionales y globales como así también la formación ética en investigación científica.

La diversidad moral de nuestra sociedad delimita estructuras complejas en las que se modela tanto la vida de las personas como la de las instituciones y es fuente de permanentes conflictos cuya resolución requiere el desarrollo de capacidades específicas. Las prácticas profesionales se encuentran cada vez más



implicadas en estas cuestiones éticas, ya que las decisiones profesionales no son axiológicamente neutrales debiendo legitimarse no sólo con criterios de eficiencia, sino también con criterios éticos de justicia y respeto por las personas.

Esta iniciativa en particular estará enfocada desde una propuesta pedagógica que implique visibilizar de la manera más amplia posible el universo de la Bioética. Esto quiere decir, desde la perspectiva hegemónica: la Bioética principialista, la Bioética personalista y la Bioética europea; y desde la Bioética anti hegemónica, o sea desde la perspectiva de la Bioética Latinoamericana, la Bioética de protección, la bioética de Intervención y la bioética crítica. Cada bioética será abordada desde su configuración histórica tanto cómo sus teorías y métodos de cada una. Esta mirada se corresponde a la inclusión de las ideas latinoamericanas, que permite que emerjan las cuestiones bioéticas propias de los pueblos de cada región relacionadas por ejemplo a la exclusión social, la vulnerabilidad, el racismo y los enfrentamientos que se suceden por las riquezas naturales junto a los otros problemas concretos que puedan surgir con el desarrollo de la disciplina. Para dichas discusiones tendremos como referencia permanente la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO, de 2005.

En ese sentido, este curso de posgrado y extensión universitaria, que también formará parte, en tanto seminario optativo, del Trayecto Didáctico Pedagógico para la Formación de Docentes y Técnicos, pretende aportar la posibilidad de contar con la bioética como un marco teórico de referencia, que habilite prácticas democratizantes y solidarias que a su vez permita adoptar una posición crítica con respecto a su práctica profesional y al proceso de toma de decisiones, en particular.

#### 2. OBJETIVOS

#### **OBJETIVO GENERAL**



El presente seminario tiene como objetivo general introducir a los/as profesionales en el conocimiento de los conceptos básicos de la bioética, contextualizándolos críticamente en relación a la realidad regional.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Posibilitar una articulación entre bioética y derechos humanos que sea respetuosa de la complejidad que estos conceptos encierran.
- Organizar un marco para el abordaje de los conflictos éticos que se presentan en la práctica profesional actual.
- Propiciar un ambiente para el debate y el trabajo participativo en torno a los temas propuestos, que recupere los saberes e ideas previas al respecto.
- Incentivar la capacidad de razonamiento y pensamiento crítico.

#### 3. CONTENIDOS

#### Unidad 1

Presentación: Armonización y recuperación de conocimientos previos. ¿Qué es la ética? Valores. Moral. Deberes. Responsabilidad. Derechos. Ética global. Antecedentes de la Bioética, abusos de la ciencia. Bioética "puente" de Potter, Bioética global, Bioética y medio ambiente, supervivencia de las próximas generaciones. Abordajes clásicos o hegemónicos de la bioética: Principialismo y Personalismo. Bioética Europea.

#### Unidad 2

Estudios de la Colonialidad y Bioéticas del sur. Teorías críticas de los pensamientos del sur. Teoría de la colonialidad y jerarquización colonial. Desarrollo de Bioética Latinoamericana. Bioética de Intervención. Bioética de Protección. Vulnerabilidad, vulneración y vulnerados. Utilitarismo orientado a la equidad. Temas persistentes y emergentes. Problemática de la bioética en la investigación científico académica. Relaciones centro-periféricas. Colonialidad de



la vida. Imperialismo moral directo e indirecto. Bioética Crítica. Racionalidad instrumental. Órdenes mundiales. *Nebulosa* de la salud global. Universalismo ético negativo.

#### Unidad 3

Derechos Humanos. Bioética y Derechos Humanos (DDHH). Dignidad como fundamento de los DDHH. Perspectivas críticas de los DDHH. Declaración Universal de derechos humanos y bioética (DUBDH) de la UNESCO. Temas emergentes de la DUBDH de la UNESCO: Solidaridad y cooperación, aprovechamiento compartido de los beneficios, protección de las generaciones futuras, protección del medio ambiente, la biosfera y la biodiversidad, beneficios y efectos nocivos, autonomía y responsabilidad individual, consentimiento, personas carentes de la capacidad de dar su consentimiento, privacidad y confidencialidad. Temas persistentes DUBDH de la UNESCO: Responsabilidad social y salud, dignidad humana y DDHH, respeto de la vulnerabilidad humana y la integridad personal, igualdad, justicia y equidad, no discriminación y no estigmatización, respeto de la diversidad cultural y del pluralismo.

#### Unidad 4

Evaluación. Problemática de la bioética en la educación superior en América Latina Formas de aplicación de los referenciales y métodos de la Bioética latinoamericana (Bioética Crítica, Bioética de Protección, Bioética de Intervención, Bioéticas del Sur) a los distintos campos profesionales: ¿de qué manera es interpretada la Bioética en los diversos espacios de acción? ¿Cuáles son los factores que entran en juego en cada caso?

#### 4. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

#### Unidad 1:

-Vidal, S. (2018) Introducción general y antecedentes. Programa de Educación Permanente en Bioética (PEPB). Disponible en: http://www.redbioetica-



edu.com.ar/programa.html

- -Cunha, T. Reseña: Bioética, puente para el futuro. Ciênc. saúde coletiva vol.22 no.7 Rio de Janeiro jul. 2017
- -Osorio, S. N. "Van Rensselaer Potter: una visión revolucionaria para la bioética". Rev. Lat. de Bioét. [Internet]. 2005; 8: pp. 1-4

#### Unidad 2:

- -Segato, R. La crítica de la colonialidad en ocho ensayos. Y una antropología por demanda, Buenos Aires, Prometeo libros, 2015, 293 pp.
- -Garrafa, V. y Porto, D. "Bioética de intervención". En Tealdi, J.C. (dir.) Diccionario latinoamericano de bioética. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia; 2008: pp. 161-164.
- -Kottow, M. "Bioética de Protección". En Tealdi, J.C. (dir.) Diccionario latinoamericano de bioética. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia; 2008: pp. 165-167.
- -Cunha, T. y Lorenzo, C. "Bioética global en la perspectiva de la bioética crítica". Rev. bioét. [Internet]. 2014; 22 (1): 116-126.

#### Unidad 3:

-UNESCO. "La Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos adoptada por la UNESCO". Rev. de Bioét. y Der. [Internet]. 2006; 6 (marzo): 1-2. Disponible en:

http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/SHS/pdf/RevBioDerech o\_Mar06.pdf

- -Albuquerque de Oliveira, A. (2020) "Bioética y Derechos Humanos". Programa de Educación permanente en bioética. Módulo I: pp. 2-7 y 12-14. Disponible en: http://www.redbioetica-edu.com.ar
- -Sanches, M; Mannes, M; Cunha T. "Vulnerabilidad moral: lectura de las exclusiones en el contexto de la bioética". Rev. Bioét. vol.26 no.1 Brasília Ene./Mar. 2018



#### Unidad 4:

- Documental: "La Insubordinación de los Privilegiados". Director: Nicolás Kreplak. Fundación Soberanía Sanitaria. 2019. Disponible en:

http://soberaniasanitaria.org.ar/wp/la-insubordinacion-de-los-privilegiados/

#### 5. RÉGIMEN DE CURSADA

De desarrollarse bajo la modalidad presencial cada unidad tendrá asignadas 2 clases de 4 horas cada una (total: 8 horas por unidad) y las clases se desarrollarán cada 15 días. En caso de desarrollarse bajo la modalidad virtual, las clases se desarrollarán completamente en el campus virtual de la Universidad y la frecuencia de apertura de las clases será semanal.

#### 6. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Resulta imprescindible tener presente que las estrategias didácticas que el equipo docente utilice deben adecuarse a la población con la cual pretende interactuar y los avances que cada grupo en particular realice. El presente proyecto propone, una vez hecho el diagnóstico de grupo, y establecido el contrato de trabajo en conjunto, utilizar las siguientes estrategias para el abordaje de los contenidos:

- Lectura comprensiva de los diferentes textos a utilizar
- Observación, interpretación, análisis y debate acerca de diversos materiales audiovisuales provistos por el equipo docente
- Lectura crítica y comparativa de los distintos discursos y teorías.
- Debates semi dirigidos en clase sobre las diferentes temáticas a estudiar
- Realización de investigaciones grupales y/o individuales que enriquezcan lo visto en clase.

Los conceptos de enseñanza se abordarán a partir del modelo problematizador del aprendizaje, apelando al método socrático heredado del



campo de la filosofía, utilizado para el cuestionamiento y la desnaturalización de prácticas y saberes, de modo tal que sea posible adoptar un posicionamiento crítico frente a la realidad circundante; que lejos de la ingenuidad posibilite contextualizar social, histórica y políticamente los dilemas éticos de la práctica profesional y de la vida en general.

Un componente pedagógico fundamental de la disciplina es el trabajo interdisciplinar e interprofesional, colaborativo y participativo por tratarse de una disciplina abierta ofrecida a todas las carreras. Se promoverá la toma de decisiones en conjunto para resolver conflictos éticos que se expresan en la realidad por medio de análisis de casos, seminarios y propuestas de intervención.

#### 7. REQUISITOS DE APROBACIÓN Y PROMOCIÓN

Para obtener la certificación final se deberá elaborar un trabajo integrador que se expondrá oralmente sobre alguno de los temas que incluye el programa. Es condición de regularidad para aprobar la materia cumplir con el 75% de la asistencia a clase.

En caso de que este curso de posgrado se dicte mediante la modalidad virtual, como en el caso del ciclo lectivo 2020, la asistencia se registrará observando la realización de actividades, aportes en los canales de debate y comunicación e ingreso a la plataforma virtual.

#### 8. CRITERIOS Y FORMAS DE EVALUACIÓN

Se requerirá la elaboración de un único trabajo final que deberá ser entregado dentro del mes posterior de culminado el curso. La producción debe versar sobre alguno de los temas que integran el programa.

Para la calificación final se tomará en consideración el conocimiento de los tópicos estudiados, los debates realizados en clase y el análisis crítico sobre las diversas herramientas ofrecidas en el curso. Se valorará de manera especial el



aporte novedoso de índole personal que proponga propuestas de cambio o transformación de la práctica vigente.

La calificación será expresada en una escala numérica que irá del uno (1) a diez (10) sin decimales. Para promover el curso se requerirá una nota mínima de 6 puntos. Quienes hayan obtenido una calificación de 4 a 6 puntos tendrán derecho a un examen oral integrador.

# 9. REQUISITOS DE ADMISIÓN PARA QUIENES SOLICITEN CERTIFICADO DE CURSO DE POSGRADO

#### Estudiantes Argentinos/as

- Formulario de Pre-Inscripción firmado
- Copia del DNI, primer y segunda hoja en el caso de DNI libreta, o frente y dorso en el caso de DNI tarjeta
- Copia legalizada del Título de grado universitario o trayecto formativo de no menos de cuatro años de duración. En caso de que no se les hubiera emitido aún el Título, Certificado de Título en trámite (original)
- Copia legalizada del Certificado Analítico (no obligatorio para cursos)
- Curriculum Vitae
- Dos fotos tipo carnet (no obligatorio para cursos).
- + Formulario de opción de pago carreras.
- + Formulario de opción de pago cursos.

#### Los aspirantes extranjeros/as además deben presentar:

- Residentes en Argentina: Copia del DNI (residencia temporal o permanente), Residencia precaria.
   Esta documentación deberá mantenerse vigente respetando fechas legales de caducidad.
- No Residentes: Copia del Pasaporte (foto y domicilio); en caso de carecer de Pasaporte, Documento de Identidad.



#### Cronograma de cursada

CLASE	TEMA	CONTENIDO
1	Presentación, programa, armonización de conocimientos previos	¿Qué es la ética? Valores. Moral. Deberes. Responsabilidad. Derechos.
2	Historia de la Bioética	Que es la bioética. Antecedentes de la bioética, abusos de la ciencia. Desarrollo histórico de las bioéticas.
3	Bioética "Puente" de Potter	Bioética global. Bioética y medio ambiente. Supervivencia de las próximas generaciones.
4	Abordajes hegemónicos de la Bioética	Principialismo, personalismo, bioética europea
5	Estudios de la Colonialidad y Bioéticas del sur.	Teorías críticas de los pensamientos del sur. Teoría de la colonialidad y jerarquización colonial. Desarrollo de bioética latinoamericana.
6	Bioética de protección y bioética de intervención	Vulnerabilidad y Vulneración Vulnerados. Utilitarismo orientado a la equidad. Temas persistentes y emergentes. Relaciones centro-periféricas. Colonialidad de la vida. Imperialismo moral.
7	Bioética Crítica	Racionalidad instrumental. Órdenes mundiales. Nebulesse de la salud global. Universalismo ético negativo.
8	Evaluación	



	anos	
9	DDHH: antecedentes y perspectivas críticas	Dignidad como fundamento de los derechos humanos. Perspectivas críticas de los derechos humanos.
10	Bioética y derechos humanos	Declaración Universal de derechos humanos y bioética de la UNESCO.
11	Temas emergentes en la DDHB de la UNESCO.	Solidaridad y cooperación. Aprovechamiento compartido de los beneficios. Protección de las generaciones futuras. Protección del medio ambiente, la biosfera y la biodiversidad. Beneficios y efectos nocivos. Autonomía y responsabilidad individual. Consentimiento. Personas carentes de la capacidad de dar su consentimiento. Privacidad y confidencialidad.
12	Temas persistentes en la DDHB de la UNESCO.	Responsabilidad social y salud. Dignidad humana y derechos humanos. Respeto de la vulnerabilidad humana y la integridad personal. Igualdad, justicia y equidad. No discriminación y no estigmatización. Respeto de la diversidad cultural y del pluralismo
13	Temas aplicados de la Bioética latinoamericana.	Aplicación práctica de la BL a temas definidos por los propios alumnos.
14	Temas aplicados de la Bioética Iatinoamericana.	Aplicación práctica de la BL a temas definidos por los propios alumnos.
15	Evaluación	
16	COLOQUIO Y CIERRE	



## RESOLUCIÓN C.S. N°: 303/2020

Dr. Ariel Somoza Bares
Secretario de Consejo Supenor
Universidad Nacional de Avellaneda

Universidad Nacional de Avellaneda